

COMITÉ DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/LP/2021-01

FECHA: 25 de mayo de 2021

SESION: Ordinaria

No. DE SESIÓN: 1

FECHA DE CELEBRACIÓN: 25 de mayo de 2021

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ESTATAL NO: 001

ASUNTO: Dictamen

CONCURSO: JAPAN/FAISM/LP/2021-01

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA EVELIO PLATA, ALCALDÍA CENTRAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

En la Ciudad de Navolato, Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:10 horas del día 25 de mayo de 2021 Reunidos en la sala de Juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, **L.C.P. Fidel Rodríguez Lozoya** Presidente del comité de obra y gerente general de Japan representado en este acto por su servidora Lic. Michelle Yovana Macías Alba Presidente suplente del comité de obra y contralor de Japan.

Ing. Héctor Enrique Rodríguez Leyva vocal del comité de obra y subgerente técnico de Japan

M.E.H. Guadalupe Aleyda Cárdenas López vocal del comité de obra y titular del órgano interno de control del H. Ayuntamiento de Navolato representada en este acto por el **Ing. Francisco García Quiñonez** vocal suplente del comité de obras y jefe del departamento de supervisión del órgano interno de control del H. ayuntamiento de Navolato. Así como también nos acompaña el **Ing. Carlos Enrique Acosta Ley** Testigo social número 004 adscrito al órgano interno de control del H. ayuntamiento de Navolato. Además, los ingenieros del departamento técnico de Japan quienes fungirán como auxiliar asistente del comité de obra: el **Ing. Emiliano Román Rodríguez** jefe de gestión, construcción y proyectos, el Ing. Gregorio Leal Pérez Auxiliar técnico del departamento de gestión, construcción y proyectos y La Arq. Casandra Carolina Morales Lugo Auxiliar de supervision del Organo internoi de Control del H. Ayuntamiento de Navolato.

----- V I S T O -----

Para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaborada por la convocante Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, con objeto de evaluar las mismas y formular el dictamen que sirva de base a la convocante para emitir el fallo correspondiente de la licitación publica nacional estatal **numero 001**

para realizar la obra consistente en:

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA EVELIO PLATA, ALCALDÍA CENTRAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

Con fundamento en el artículo 53 en relación con el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

----- C O N S I D E R A N D O -----

PRIMERA. Que el comité de obra municipal, está facultado para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaboradas por la convocante Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, evaluar las mismas y elaborar el dictamen que a la convocante servirá como base para el fallo de la adjudicación del contrato para realizar la obra pública en comento, con fundamento en los artículos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

SEGUNDA Que el objeto de la licitación pública nacional estatal en cita, lo constituye la adjudicación del contrato para la realización de la obra pública relativa a:

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA EVELIO PLATA, ALCALDÍA CENTRAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

Michelle Macías Alba

COMITÉ DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/LP/2021-01

FECHA: 25 de mayo de 2021

en conformidad con las cantidades, especificaciones y particularidades señaladas en las bases de licitación, y en los señalamientos establecidos en la junta de aclaraciones celebrada el día 5 de mayo de 2021, según consta en el acta correspondiente.

TERCERA. Que las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, que igualmente fueron aceptadas por la convocante para su análisis detallado cuantitativo, cualitativo y evaluatorio, fueron las siguientes:

Se enlistan las propuestas aceptadas para su análisis cualitativo, con sus respectivo montos y son los siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 2,111,305.48
2	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$ 2,121,657.24

CUARTA. En el orden que fueron presentadas las propuestas aceptadas, se procedió a su análisis a fin de determinar cuáles cumplían y satisfacían cuantitativa y cualitativamente los requisitos técnicos solicitados por la convocante

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan son los siguientes:

2 INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.	
Condición Legal Requerida: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE JUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES, EN SOBRE SEPARADO A SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO: DOCUMENTOS LEGALES: NO PRESENTA COPIA DEL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA EXPEDIDA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.	CAUSAL
CAUSAL 2).- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.	
16).- El no presentar copia del oficio recibido de solicitud de inscripción ante la convocante.	

Los licitantes cuyas propuestas se considerarán SOLVENTES en su aspecto técnico, donde se aplica el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante deberá obtener en su propuesta técnica un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente.

La evaluación considero los siguientes puntos por rubro:

- Calidad de la Obra 16 Puntos
- Capacidad del Licitante 15 Puntos
- Experiencia y Especialidad del Licitante 10 Puntos
- Cumplimiento de Contratos 5 Puntos
- Contenido Nacional 4 Puntos

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo lo siguiente:

Michelle Macías Alba

COMITÉ DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/LP/2021-01

FECHA: 25 de mayo de 2021

VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 16 PUNTOS						CAPACIDAD DEL LICITANTE 15 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 10 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 4 PUNTOS		PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA 50 PUNTOS
		No.	LICITANTE	2 Punto MATERIALES	3 Punto MANO DE OBRA	3 Punto MAQ Y EQUIPO	2 Punto PROF. TÉCNICOS	3 Punto PROC. COSNT	3 Punto PROGRAMAS	6 Punto RECURSOS HUMANOS	6 Pto REC. ECONÓMICO	1 Punto DISCAPACITADOS	2 Punto MYPIMES	Experiencia = (3,00 Puntos)	Especialidad = (7,00 Puntos)	Cumplim Contratos (5 Puntos)	Mat. Maq. Eq. De Inst. Perm: = (2,00 Punto)
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	2	3	3	2	3	3	6	6	0	0	2.72	7.00	5.00	2.00	2.00	46.72
												14.33	4	4			

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:

PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas SI se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son las siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	46.72

Una vez obtenido las propuestas SOLVENTES en su aspecto técnico, se realiza el análisis cualitativo de la propuesta económica y se enlistaran a los licitantes con sus respectivos montos

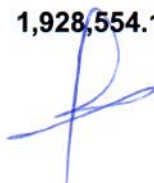
Para lo anterior, primeramente se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente. no debiera ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$ **2,142,837.90**

90% Presupuesto Base: \$ **1,928,554.11**

Rango: \$ **2,142,837.90** al \$ **1,928,554.11**

Michelle Macias Alba





COMITÉ DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/LP/2021-01

FECHA: 25 de mayo de 2021

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si estan dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 2,111,305.48	SOLVENTE

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS:

Se anotan las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 2,111,305.48

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes, :

Se enlistan las Propuestas Económicas que estan comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el metodo de tasación aritmetica:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 2,111,305.48

TASACIÓN ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	UTILIDAD
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA		
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 885,733.65	\$ 193,373.52	\$ 437,434.01	\$ 120,772.24	\$ 165,467.75
COSTO DE MERCADO =		\$ 885,733.65	\$ 193,373.52	\$ 437,434.01	\$ 120,772.24	

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS				SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo Indirecto (D)	E=A+B+C+D	UTILIDAD - "E"	
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	-	-	-	-	-	\$ 165,467.75	SOLVENTE

Una vez calificada la solvencia por el metodo de Tasación Aritmetica de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas que fueron DESECHADAS por resultar INSOLVENTES, fueron las siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez realizado la Tasación Aritmetica de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la

Michelle Macias Alba

COMITÉ DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/LP/2021-01

FECHA: 25 de mayo de 2021

evaluación, fueron las siguientes, :

No.	LICITANTE	IMPORTE	RESULTADO
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 2,111,305.48	SOLVENTE

Los criterios utilizados por El Comité para la evaluación de las propuestas aceptadas por la convocante, fueron los señalados en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa

Analizados y valorados los aspectos técnicos y económicos y evaluación de Tasación Aritmetica, de las propuestas aceptadas por la convocante Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, en el procedimiento de licitación pública nacional estatal **001** para realizar bajo la forma de contrato la obra pública consistente en:

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA EVELIO PLATA, ALCALDÍA CENTRAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

Por las razones y motivos expuestos en el presente instrumento, y con el fin principal de elegir a favor del gobierno del estado de Sinaloa las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo, por decisión unánime de sus miembros. El Comité procede a dictaminar, y

----- D I C T A M I N A -----

PRIMERA. Que la mejor propuesta fue la presentada por el licitante

EMILIO CONTRERAS MENDOZA

con un importe sin incluir el I.V.A. incluido, por: \$ **1,820,090.93**

SON: (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVENTA PESOS, 93/100 M.N.)

con un importe con I.V.A. incluido, por: \$ **2,111,305.48**

SON: (DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS, 48/100 M.N.)

Lo anterior, toda vez que una vez hecha la evaluación técnica mediante el metodo de puntos y porcentajes, y la económica mediante el metodo de Tasación Aritmetica de las propuestas aceptadas por la convocante, resultó ser la propuesta declarada solvente que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y exigidos, y por ser la propuesta solvente que ofrece el presupuesto total menor para la ejecución de la obra.

SEGUNDA. Que el orden en que quedaron el resto de las propuestas declaradas solventes por El Comité

NO HUBO MAS PROPUESTAS SOLVENTES

TERCERA. El Presidente suplente de El Comité, turnará un juego original del presente dictamen al titular de la convocante de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, a los efectos de que sirva como base del fallo de adjudicación del contrato el cual se dara a conocer en **reunion ordinaria el dia viernes 28 de mayo a las 10:00 a.m.** para realizar la obra consistente en:

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA EVELIO PLATA, ALCALDÍA CENTRAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen todos los que en el intervinieron, sin que exista oposición por alguno de ellos, se da por concluida la reunión a las **13:45** horas del día 25 de mayo de 2021 elaborándose en un juego original y firmando al calce y margen para debida constancia.

Michelle Macías Alba

COMITÉ DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

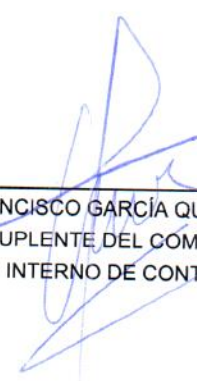
DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/LP/2021-01

FECHA: 25 de mayo de 2021



LIC. MICHELLE YOVANA MACIAS ALBA
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA
DE JAPAN

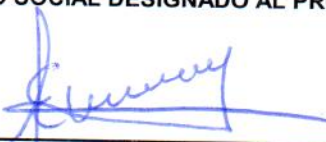


ING. FRANCISCO GARCÍA QUIÑONES
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA DE JAPAN DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ING. HÉCTOR ENRIQUE RODRÍGUEZ LEYVA
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DE JAPAN.

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO AL PROCEDIMIENTO



ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY
TESTIGO SOCIAL 004 DESIGNADO AL PROCEDIMIENTO.